

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

**1018** Orden SAS/54/2010, de 7 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SAS/3068/2009, de 5 de noviembre.

Por Orden SAS/3068/2009, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 16), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de enero de 2010.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

**ANEXO**  
**Convocatoria: Orden SAS/3068/2009, de 5 de noviembre (B.O.E. 16-11-09)**

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NI-VEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CRPO.	SITUA-CION.
1	1200249	Vocal Asesor Sida. Unidad Sida. (Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior).	30	Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad. Madrid.	-	-	Hernández Fernández, Tomás	0804242824	A1	2656	Activo
2	4846266	Subdirector General de Coordinación y Ordenación (Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad).	30	Sanidad y Política Social. Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad. Madrid.	30	25.613,00	Jaraba Sánchez, María de las Mercedes	7004221813	A1	1604	Activo
3	5114870	Subdirector General de Participación y Entidades Tuteladas. (Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad)	30	Sanidad y Política Social. Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad. Madrid.	30	25.613,00	Navarro Ruiz, María Jesús	5188235024	A1	1604	Activo